

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20036 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada Admon. Justicia del juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores número 000100/2016 habiéndose dictado en fecha 15/03/16 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Alameda Sushi, S.L., con CIF. B57539942, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Don Miguel Ángel Díaz Herrera, con domicilio profesional en Calle Poeta Querol, número 5, 3, 3, 46002 Valencia, teléfono 96.394.42.68 fax 96.394.22.04, y correo electrónico migueladh@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo e un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 29 de marzo de 2016.- La letrada Admón. Justicia.

ID: A160023641-1